



SLEP Aconcagua: El año crucial que definirá su alma educativa.

Salud mental como sello fundacional del nuevo SLEP, integrando excelencia, identidad territorial y bienestar real es la clave.

■ **Miguel Ángel Rojas Pizarro.** Profesor de Historia, Psicólogo Educacional y Psicopedagogo. psmiguel.rojas@hotmail.com

El año de instalación del nuevo Servicio Local de Educación Pública Aconcagua (Slep) no es un trámite administrativo. Es un momento fundacional, el nacimiento de un sello. Y en el territorio del Valle del Aconcagua, esa instalación coincide con una urgencia que no admite postergación: La salud mental adolescente y docente.

Las comunas de la provincia de San Felipe han visto, como el resto del país, un aumento sostenido de síntomas ansiosos y depresivos en enseñanza básica y media. Los equipos escolares reportan más disregulaciones emocionales, mayor demanda por atención psicológica y situaciones de riesgo que antes eran excepcionales y hoy son frecuentes. Paralelamente, crecen las licencias médicas por estrés y *burnout* docente, fenómeno que impacta directamente la calidad de los procesos educativos.

Si el nuevo SLEP Aconcagua quiere marcar una diferencia real desde su primer año, debe asumir que la salud mental no es un programa accesorio ni una línea más dentro del PME. Es una condición estructural para el aprendizaje. Sin bienestar emocional, no hay concentración sostenida, no hay proyecto vocacional sólido, no hay excelencia académica sostenible.

Durante años, cada comuna del Valle del Aconcagua desarrolló sus propias fortalezas educativas. Muchas veces con creatividad y compromiso, pero trabajando de manera aislada. Hoy, todas están bajo una misma tutela institucional, un sostenedor único. Aquí surge la oportunidad estratégica más potente de este año fundacional: integrar lo mejor de cada comuna y convertirlo en patrimonio común del SLEP. No se trata de uniformar ni de borrar identidades locales. Se trata de articular inteligentemente aquello que ya funciona.

Un ejemplo significativo es el trabajo desarrollado por el DAEM de Santa María en

educación rural y educación especial. Allí se ha demostrado que la ruralidad no es un obstáculo, sino una fortaleza pedagógica cuando se trabaja con continuidad y sentido comunitario y social. La cercanía territorial, la estabilidad de los equipos y la comprensión de las realidades familiares han permitido construir ambientes más protectores. En tiempos de fragilidad emocional adolescente, la pertenencia comunitaria es un factor de resguardo.

Otra experiencia valiosa ha sido el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), particularmente en la Escuela La Higuera, desarrollado con educadores tradicionales de pueblos originarios en coordinación con el equipo técnico del establecimiento. Estas instancias no son ceremoniales; son espacios de construcción de identidad. Cuando un estudiante reconoce su historia y su territorio, se fortalece su autoestima y sentido de continuidad cultural. La identidad no es un lujo simbólico; es un factor protector frente a la desorientación que muchos adolescentes experimentan hoy.

A ello se suma el ejemplo del Liceo Corina Urbina de la comuna de San Felipe, establecimiento con una tradición académica e histórica en el valle, que ha sabido articular excelencia formativa con bienestar integral. Bajo el liderazgo de su directora, Srta. Wilta Berrios, el liceo ha incorporado prácticas innovadoras como la musicoterapia en niños, integrando además técnicas de yoga escolar. Estas estrategias reconocen que el desarrollo cognitivo y el equilibrio emocional son dimensiones inseparables.

La musicoterapia y el yoga escolar no son tendencias pasajeras. Diversos estudios evidencian su impacto en la regulación del estrés, la mejora de la concentración y el fortalecimiento de la conciencia corporal y emocional. La experiencia del Liceo Corina Urbina demuestra que rendimiento académico y salud mental no compiten: se potencian.

Este modelo de excelencia con contención puede transformarse en referencia no

solo para el SLEP Aconcagua, sino para otros territorios del país, si se decide proyectarlo como política pública territorial.

El primer año de implementación definirá la cultura organizacional del nuevo servicio. Si el foco se reduce a metas cuantitativas, distribución de recursos basada exclusivamente en matrícula y cumplimiento administrativo, se habrá perdido una oportunidad histórica. Medir es necesario, pero medir no es contener. Aplicar protocolos no equivale a cuidar. El desafío ético es claro: instalar la salud mental adolescente y docente como eje estructural del proyecto educativo del Aconcagua.

Eso implica fortalecer la presencia efectiva de psicólogos en los establecimientos, avanzar hacia mayor estabilidad contractual y promover trabajo preventivo, no solo reactivo. Implica generar programas sistemáticos de autocuidado docente, porque la salud mental de los estudiantes está íntimamente ligada al bienestar del profesorado. Un docente agotado difícilmente puede sostener emocionalmente a un curso.

Implica también articular redes con el sistema de salud provincial para que las derivaciones no se transformen en listas de espera indefinidas. Y, sobre todo, implica reconocer que el capital pedagógico ya existente en el valle —ruralidad, interculturalidad, excelencia académica y prácticas innovadoras de bienestar— es un patrimonio que debe integrarse, no diluirse ni quedar solo en la memoria.

El año de instalación no es un período transitorio. Es el momento de declarar que en el Aconcagua la salud mental no será un discurso institucional más, sino una prioridad estructural. Porque en un territorio con historia, pertenencia y desafíos propios, el sello que hoy se construya puede marcar la diferencia entre administrar escuelas y verdaderamente cuidar comunidades educativas.

Si entendemos que la educación se construye en comunión, entonces el nuevo SLEP debe nacer como proyecto colectivo, donde la salud mental no sea discurso, sino práctica cotidiana de cuidado.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"